

La Comunidad destinará este año 22,7 millones para formación de trabajadores ocupados

- Se incrementa el 500.000 euros el presupuesto para ofrecer formación a cerca de 57.000 madrileños
- En esta convocatoria los trabajadores madrileños podrán formarse en otras acciones ajenas al sector del que proceden
- Se prevé que el 80% de los beneficiarios procedan de colectivos prioritarios, como los mayores de 45 años

29 de agosto de 2017.- La Comunidad de Madrid aumentará este año en 500.000 euros la partida destinada a la formación de trabajadores ocupados de la región, elevando la cuantía hasta los 22.790.000 euros. Esto permitirá que aproximadamente 57.000 madrileños puedan ampliar sus conocimientos y destrezas para adaptarse a las necesidades del mercado laboral.

Del total de potenciales beneficiarios, hasta 17.000 –el 30%- podrían estar, en el momento de iniciarse la acción formativa, en situación de desempleo.

La oferta formativa de la que podrán beneficiarse los trabajadores madrileños se compone de un total de 3.856 acciones, distribuyéndose el presupuesto en 6.267.538 euros para programas formativos intersectoriales generales; 1.483.846 para trabajadores autónomos y de la economía social; 7.103.231 para certificados de profesionalidad en modalidad presencial; 2.000.000 para impartir formación en certificados de profesionalidad en modalidad de teleformación y casi seis millones para programas formativos sectoriales.

En el estudio y desarrollo de la oferta formativa han participado las organizaciones sindicales y empresariales.

IMPORTANCIA DE LOS IDIOMAS Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Una de las novedades de esta convocatoria es que en los planes sectoriales podrán participar trabajadores de todos los sectores, algo que estaba destinado sólo a empleados del propio sector en la convocatoria anterior. Otra novedad es el peso que se otorga a la obtención de una cualificación profesional, que asciende al 46,5% de los recursos.

Hay que destacar el protagonismo de los idiomas; la ofimática y las tecnologías de la información y comunicación; y los conocimientos financieros, jurídicos y del

funcionamiento de las Administraciones públicas. A estas áreas se ha destinado aproximadamente el 40% de la programación.

Asimismo, se ha incrementado la oferta del alumnado en acciones de especial relevancia para el tejido productivo madrileño, como pueden ser las relacionadas con internet, redes sociales, competencias digitales, robótica o biotecnología.

COLECTIVOS PRIORITARIOS EN EL ÁMBITO LABORAL

Se estima que un 80% de los trabajadores que asistan a las diferentes acciones formativas estarán integrados en colectivos considerados como prioritarios en relación al mercado de trabajo madrileño: mayores de 45 años, trabajadores ocupados de pequeñas y medianas empresas, personas con discapacidad, trabajadores de baja cualificación, mujeres y menores de 30 años.